

RESOLUCIÓN N° 37611 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 NOV. 2017

1. Presentación del interesado N° 26938, de fecha 25 de octubre de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 26 de octubre de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 25 de octubre de 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 03 de noviembre de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Manzano N° 56 Dpto. 307, comuna de Recoleta a calle Ismael Valdes Vergara N° 820 Depto. 70, comuna de Santiago;
5. Memorándum N° 892, de fecha 12 de agosto 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er SEMESTRE 2017**:

PATENTE : 1-732454
DIRECCIÓN : MANZANO N° 54, DEPTO 307
NOMBRE : COMERCIAL SANTORINI LIMITADA
RUT. : 89.745.600-1
GIRO : TALLER DE CONFECCIÓN DE ROPA
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
CHILE

HNM/JRR/KMM/sma
30.10.2017

1301064